



NORMATIVA DE EDUCACIÓN FÍSICA – AÑO 2020

Las actividades del Departamento de Educación Física se realizan en el campo de deportes **Centro Naval, sede Núñez**, sito en Av. Cantilo y Arroyo Medrano, CABA.

Los alumnos/as se trasladan hacia y desde el campo de deportes en ómnibus escolares, y supervisados por docentes del departamento de Educación Física.

REQUISITOS PARA QUE UN ALUMNO/A PUEDA REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA:

- Al momento del ingreso del alumno/a al Colegio, los padres deben haber completado y remitido al Colegio el formulario de **Autorizaciones Generales**.
- Es condición para realizar Educación Física la presentación del formulario "**Apto médico para el alumno/a**" debidamente firmado por un profesional médico.

El mismo -por indicación de la DGEGP- deberá presentarse actualizado anualmente en la Secretaría de Jardín de Infantes, Primaria y/o Secundaria, y **será válido hasta el segundo lunes de marzo del año siguiente al que se presenta.**

Se recomienda concurrir al pediatra en los meses de verano para evitar inconvenientes de último momento.

- Se sugiere que los alumnos/as en 1º, 3º y 5º año de Secundaria (es decir, cada dos años) se realicen un **electrocardiograma y una ergometría de fuerza**.
- En 1º año, o si hubiera habido modificaciones respecto a la obra social del alumno, deberá presentarse la **fotocopia de la credencial de la obra social actualizada**.
- Los alumnos de Primaria que no lo hayan hecho antes, deberán presentar un **certificado oftalmológico** y una **audiometría**.

DÍAS Y HORARIOS DE SALIDA DESDE EL COLEGIO HACIA EL CAMPO DE DEPORTES:

PRIMARIA
1º a 3º grado A/B (varones y mujeres): lunes, 12.45 4º a 6º grado B (mujeres): martes y jueves, 12.45 4º a 6º grado A (varones): miércoles y viernes, 12.45 7º grado A/B (varones y mujeres): martes y jueves, 12.45
SECUNDARIA
1º y 2º año A/B (varones y mujeres): martes y jueves 13.30 3º y 4º año A/B (varones y mujeres): miércoles y viernes 13.30 5º año A/B (varones y mujeres): miércoles y viernes 13.30

PARADAS EN EL RECORRIDO DE VUELTA DEL CAMPO DE DEPORTES:

1° a 6° GRADO	7° GRADO Y SECUNDARIA (*)
<input type="checkbox"/> 15.15: Libertador y Ugarteche	<input type="checkbox"/> 16.05: Zoológico
<input type="checkbox"/> 15.17: Libertador y Cnel. Díaz	<input type="checkbox"/> 16.10: Libertador y Ugarteche
<input type="checkbox"/> 15.20: Las Heras y Azcuénaga <i>(altura Las Heras 2170 aprox.)</i>	<input type="checkbox"/> 16.15: Libertador y Cnel. Díaz
<input type="checkbox"/> 15.25: Plaza Vicente López <i>(frente a Las Esclavas, sobre Montevideo)</i>	<input type="checkbox"/> 16.20: Las Heras y Azcuénaga
<input type="checkbox"/> 15.45: Llegada al Colegio	<input type="checkbox"/> 16.25: Las Heras y Callao
	<input type="checkbox"/> 16.30: Las Heras y Montevideo
	<input type="checkbox"/> 16.40: Llegada al Colegio

(*) 7° GRADO: tener en cuenta que los chicos llegan de vuelta al Colegio más tarde que el resto de la Primaria, para coordinar el modo en que se retiran a sus casas.

Primaria:

- Los padres deberán informar en qué parada podrá bajarse el alumno/a.
- Los alumnos sólo podrán ser retirados de la parada por los padres o por los adultos previamente autorizados por ellos.
- Para que un alumno/a pueda retirarse solo/a de la parada deberá estar previamente autorizado/a por sus padres.
- Para actualización de datos (paradas, autorizaciones, etc.), ingresar en su Cuenta Personal en la web: [clic aquí](#).

Secundaria: los alumnos podrán bajarse en cualquiera de las paradas que realiza el ómnibus.

PARA ALUMNOS QUE NO PUEDEN REALIZAR EDUCACIÓN FÍSICA:

- **Primaria:** En caso de que un alumno/a no pueda realizar actividad física de ninguna manera podrá concurrir al campo de Deportes. Deberá ser retirado al mediodía.
- **Secundaria: Normas respecto al S.A.F. (Sin Actividad Física)**
 - ✓ Solo se considerará SAF al alumno que, no pudiendo realizar actividad física, presente un certificado médico que avale esta situación. El mismo deberá especificar durante cuánto tiempo estará afectado.
 - ✓ El alumno deberá entregar el original del certificado al preceptor, en el momento de tomar asistencia.
 - ✓ El alumno SAF realizará un trabajo práctico que será evaluado. Deberá pedírselo a su profesor a las 13.20 hs. en el patio del Colegio el día que comienza el SAF.
 - ✓ Al alumno que no retire el trabajo correspondiente se le pondrá AUSENTE.
 - ✓ En el caso de que los alumnos permanezcan SAF menos de una semana, deberán trabajar en el Colegio y no podrán retirarse del Colegio antes del toque de timbre (15:45 hs.). Entregarán el trabajo realizado al profesor/a en la siguiente clase.
 - ✓ Si el certificado médico indica que debe guardar reposo por más de una semana, el alumno deberá pedir el trabajo a la hora establecida y podrá retirarse a realizarlo en su casa presentando el papel de retiro que le entregará su preceptor. La fecha de entrega del trabajo será acordada con el profesor.
 - ✓ Todos los trabajos prácticos serán evaluados con nota numérica, que será promediada con la nota del trimestre/cuatrimestre. El trabajo deberá ser entregado de puño y letra.
 - ✓ En el caso de sentirse mal antes de salir al campo de deportes, el alumno se quedará en el Colegio hasta que lo venga a retirar alguno de sus padres o persona autorizada. Si esto sucede en el lugar donde realizan la actividad, se le avisará a los padres y en el caso de que no lo puedan ir a retirar, se quedará sentado cerca del profesor hasta que

termine la jornada, regresando con sus compañeros de la manera habitual. En cualquiera de los dos casos llevará el ausente correspondiente para los alumnos que se retiran al mediodía.

PROCEDIMIENTO PARA LOS DÍAS QUE NO SE PUEDA CONCURRIR AL CAMPO DE DEPORTES:

Los días en que, por motivos meteorológicos o de otro tipo, los alumnos/as **no puedan concurrir al campo de deportes**, la actividad se realizará de la siguiente manera:

- **Primaria y 1º y 2º año (varones y mujeres):**

Los alumnos/as realizarán Educación Física en canchitas cubiertas o en el Colegio.

Esos días, los chicos se retirarán del Colegio en el horario y transporte habitual (es decir, no harán el recorrido de vuelta con las paradas, especificado más arriba).

- **3º, 4º y 5º año (varones y mujeres):**

Esos días, los alumnos/as se retirarán al mediodía, pudiendo quedarse a almorzar en el Colegio o retirarse a sus casas una vez finalizadas las clases de la mañana (es decir, a las 12.30 hs.).

En estos casos se enviará un mensaje por "Whatsapp" a los padres avisando que los alumnos/as no concurren al Campo de Deportes, para que puedan tomar los recaudos necesarios.

ASISTENCIA A ENCUENTROS Y TORNEOS DEPORTIVOS:

- A partir de 4º grado los alumnos participarán de encuentros deportivos a lo largo del año.
- De 4º a 6º grado todos los alumnos concurrirán a esos encuentros.
- A partir de 7º grado sólo concurrirán a los torneos los/as alumnos/as seleccionados por los profesores para formar parte del equipo que represente al Colegio.

NORMAS RESPECTO AL UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA:

- Los días que tienen Educación Física los alumnos/as asistirán con el uniforme de Educación Física desde la mañana.
- Los varones de Secundaria deberán usar pantalón jogging largo azul durante todo el año, su uso es **obligatorio**. Para los alumnos de Primaria, el uso del jogging es **optativo**.
- En el caso de los alumnos de **7º grado y Secundaria**, tener en cuenta que el **pantalón corto** debe tener el largo adecuado a la estatura del alumno y deberán usarlo siempre con calzas debajo del pantalón.
- Los varones de 3º grado a 5º año deberán traer protector bucal en la temporada de Rugby.
- Las mujeres de 3º grado a 5º año deberán traer palo de hockey, protector bucal y canilleras en la temporada de Hockey.
- En el caso de no contar con el material requerido en la clase, el/la alumno/a realizará algún trabajo alternativo, y el profesor lo tendrá en cuenta para su nota final de concepto.